



EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS 2022

Unidad Programática: 2732

Nombre de la Unidad: Área de Salud Buenos Aires

Datos Generales:

Cantidad de servicios por atender: Urgencias (24 horas), Enfermería, Laboratorio Clínico, Farmacia, Odontología, Registros Médicos, Rayos Equis, Trabajo Social, Medicina Familiar, Sicología, Ginecología, Pediatría, Primer Nivel de Atención (EBAIS Santa Cruz, EBAIS Centro, EBAIS Piñera, EBAIS Móvil, EBAIS Santa Marta, EBAIS Volcán, EBAIS Boruca, EBAIS Potrero Grande, EBAIS Brisas, EBAIS Biolley), Administración (AGBS, RRHH, Presupuesto, Transportes, Validación, Mantenimiento).

Cantidad de concursos por tipo de procedimiento:	
Compras directas:	23 procedimientos de compra
Licitaciones abreviadas:	1 procedimiento de compra
Licitaciones públicas:	No autorizado

Monto total adjudicado:	
Colones:	¢355.806.518.00
Dólares:	\$52.397.00
Euros:	€ 3.258.00

Evaluación del Plan Anual de Compras:

- Análisis del cumplimiento de las metas en cuanto adquisiciones:**

Esta Administración Activa considera que los resultados son adecuados, ya que se atendió en tiempo y forma el requerimiento de bienes y servicios de los diferentes servicios de la Unidad, manteniendo el promedio anual de procedimientos de compra tramitados en comparación con años anteriores, consolidando la metodología de trabajo, mejorando los plazos de ejecución y control de los procesos así como aprovechando la coordinación con otras unidades de la Región para tramitar compras consolidadas de bienes principalmente.

Se debe recalcar como dato importante que se continuó con la aplicación de las prórrogas facultativas previstas en el cartel para contratos de servicios continuos como son el caso de los servicios de limpieza, seguridad, mantenimiento de diferentes equipos, traslado de pacientes, transporte de funcionarios y otros, contrataciones desarrolladas en años anteriores.

El Programa de Adquisiciones 2022 del Área de Salud Buenos Aires (incluyendo las modificaciones justificadas) contiene un total de 137 líneas de las cuales se generaron un total de 31 procedimientos de compra, 24 procedimientos ejecutados a nivel local y 7 compras consolidadas ejecutadas a nivel regional. De acuerdo con las líneas que contiene el plan se podría estimar que una vez realizada la consolidación de las mismas el total promedio esperado de compras para el periodo 2022 sería de 37 procedimientos de compra, según los datos anteriores el porcentaje de ejecución sería el siguiente:

Nivel de cumplimiento del Plan Anual de Compras	Compras ejecutadas 31 / Compras programadas 37 * 100 = 84%
Modificaciones al Plan Anual de Compras	Cantidad de modificaciones al PAC solicitadas y aprobadas (8) / Cantidad de modificaciones recibidas (8) * 100 = 100%

- Compras no realizadas de acuerdo al plan:**

Del total indicado de líneas (137) no se ejecutaron por diversas razones un total de 14, las cuales se detallan en el siguiente resumen:



CODIGO SIGES	CODIGO SICOP	P.P.	DETALLE DEL BIEN O SERVICIO	JUSTIFICACIÓN
0-03-20-0120	81101706-92196648	2154	Mantenimiento preventivo y correctivo de microscopios	Jefatura de servicio no desarrollo requisitos previos
0-03-20-0121	81101706-92258555	2154	Mantenimiento preventivo y correctivo de centrifugas	Jefatura de servicio no desarrollo requisitos previos
0-03-40-0020	72101516-92019992	2154	Mantenimiento preventivo, correctivo, recarga y prueba hidrostática de extintores de la Sede, EBAIS, CVP y vehículos del ASBA.	Jefatura de servicio no desarrollo requisitos previos
0-03-20-0106	85161501-92257966	2154	Mantenimiento preventivo y correctivo de selladora de papel grado médico	Jefatura de servicio no desarrollo requisitos previos
0-03-18-0015	72101509-92085127	2154	Mantenimiento preventivo y correctivo de sistema de bombeo contra incendios.	Jefatura de servicio no desarrollo requisitos previos
0-04-20-0081	81112399-92192705	2154	Mantenimiento preventivo y correctivo de Unidades de Potencia Ininterrumpida marca Aros modelo SM-15.	Se encuentra en etapa de decisión inicial.
6-30-11-0065	25172504-92171084	2209	Llanta 265/70r16.	Se adquirió mediante convenio marco.
6-30-11-0167	25172504-92249040	2209	Llanta 245/65 r17.	Se adquirió mediante convenio marco.
6-30-11-0035	25172504-92172953	2209	Llanta lt 205 r16c.	Se adquirió mediante convenio marco.
2-94-03-0460	42132203-92252236	2219	Guantes antialérgicos 100% Vinyl talla - M	Jefatura de servicio solicitante decide no adquirir el producto
2-84-01-0630	42281804-92302188	2219	Pruebas biológicas para la comprobación de la esterilización a vapor.	Jefatura de servicio solicitante decide no adquirir el producto
2-88-69-0195	41104112-92305501	2219	Recipiente plástico graduado en relieve para recolección de orina	Jefatura de servicio solicitante decide no adquirir el producto
4-10-02-0043	26111702-92222516	2233	Baterías medianas tipo C	Jefatura de servicio solicitante decide no adquirir el producto
8-48-04-1850	85161501-92263922	2223	Papel térmico para incubadora	Jefatura de servicio solicitante decide no adquirir el producto

Nivel de cumplimiento del Plan Anual de Compras según total de líneas programadas	Líneas ejecutadas 123 / Compras programadas 137 * 100 = 90%
---	--

Adicionalmente, en entre otros factores que influyeron en la no ejecución de algunas contrataciones se debió a que, desde el punto de vista logístico y estratégico, cada servicio tomó la determinación de ejecutar el trámite en otro período o no le fue factible culminar con las fases de requisitos previos y aprobación.

Considerando el programa inicial en total no se realizaron 6 contrataciones del promedio programado, sin embargo esto no puede abordarse como un elemento originado desde la propia unidad, ya que se debe a limitaciones al momento de construir requisitos previos así como cambios en la priorización de los servicios, en los cuales factores como el tiempo, presupuesto o situaciones emergentes, hacen que se tome la determinación de no realizar la compra, así como si el bien o servicio dejó de ser necesario.

Otro aspecto por analizar es que los servicios deben en algunos casos priorizar adecuadamente los bienes o servicios por adquirir dando énfasis a los de mayor impacto e inversión, logrando gestionar los esenciales para la correcta operatividad y continuidad de los servicios.

Como punto para este elemento se resume que todos los trámites que fueron presentados en forma adecuada, completa en tiempo y forma ante esta Área de Gestión de Bienes y Servicios, se tramitaron de manera eficiente en cumplimiento de la normativa vigente.



• **Compras realizadas de acuerdo con el plan 2022:**

Número de procedimiento	Descripción del bien o servicio	Estado final
2022CD-000001-0001102732	Mantenimiento de zonas verdes San Carlos	Adjudicación en firme / contrato en ejecución
2022CD-000002-0001102732	Pruebas rápidas detección drogas en orina	Adjudicación en firme
2022CD-000003-0001102732	Accesorios y repuestos C.G.I.	Adjudicación en firme
2022CD-000004-0001102732	Bolsas bioseguridad	Adjudicación en firme
2022CD-000005-0001102732	Material de curaciones	Adjudicación en firme
2022CD-000006-0001102732	Instrumental quirúrgico	Adjudicación en firme
2022CD-000007-0001102732	Papel para EKG	Adjudicación en firme
2022CD-000008-0001102732	Remodelación sistema eléctrico Sede ASBA	Adjudicación en firme
2022CD-000009-0001102732	Remodelación EBAIS Brisas y PVP Cordoncillo – mejoras EBAIS Centro	Adjudicación en firme
2022CD-000010-0001102732	Cubetas para coagulómetro	Adjudicación en firme
2022CD-000011-0001102732	Papel bond carta	Adjudicación en firme / Contrato en ejecución ESD
2022CD-000012-0001102732	Llantas 195R15	Adjudicación en firme / Contrato en ejecución ESD
2022CD-000013-0001102732	Esponja de gasa y venoclisis	Adjudicación en firme
2022CD-000014-0001102732	Químico revelador y fijador RX	Adjudicación en firme
2022CD-000015-0001102732	Fórmula modificada para lactantes	Adjudicación en firme / Contrato en ejecución ESD
2022CD-000016-0001102732	Guantes de nitrilo	Adjudicación en firme
2022CD-000017-0001102732	Papel para ultrasonido impresora Sony 11hg	Adjudicación en firme
2022CD-000018-0001102732	Materiales y suministros odontológicos	Adjudicación en firme
2022CD-000019-0001102732	Pruebas psicológicas	Adjudicación en firme
2022CD-000020-0001102732	Sistema de digitalización directa de imágenes	Adjudicación en firme
2022CD-000021-0001102732	Insumos de laboratorio	Adjudicación en firme
2022CD-000022-0001102732	Torundas de gasa tejido plano	Adjudicación en firme
2022CD-000023-0001102732	Materiales de ferretería	Adjudicación en firme
2022LA-000001-0001102732	Transporte de funcionarios	Adjudicación en firme / Contrato en aprobación interna

Análisis de Resultado:

El porcentaje de cumplimiento de 84% del promedio de procedimientos de compra programados para el periodo 2022 se considera una cifra nada despreciable tomando en cuenta que para esta Área de Salud es el primer año que se elabora formalmente un Plan Anual de Compras, se da seguimiento, se ejecutan modificaciones y se finaliza con esta evaluación, esto sin dejar de lado que el porcentaje de líneas adquiridas es de un 90% del total programado, lo anterior teniendo en consideración la gran limitación que se tiene en el Área de Gestión de Bienes y Servicios en cuanto a recurso humano, ya que esta labor (PAC) le fue encomendada por recargo al Encargado del Área mismo que desempeña las labores de Coordinador del AGBS, Contratación Administrativa y Supervisión de la Subárea de Almacenamiento y Distribución por lo fue todo un reto iniciar con este proceso de planificación, que si bien es cierto no cuenta con todos los elementos deseados es un inicio al cual paulatinamente se le deben realizar mejoras hasta llegar al momento en que se encuentre en una etapa de madurez tal que se pueda considerar como una herramienta implementada, no obstante para ello se requiere de otros factores que influyen directamente en el resultado final como son: dotación de personal para labores de planificación (1 profesional) y al menos dos



funcionarios para labores de almacenamiento y contratación administrativa, así como personal técnico que colabore en la formulación correcta de especificaciones técnicas.

Bajo una visión cuantitativa, esta Área de Gestión considera de gran importancia el esquema de trabajo instaurado durante el año 2022, visualizándolo como un período esencial y productivo, donde se afianzó la figura de planificación, organización y trabajo, resolviendo a pesar de las limitaciones los requerimientos esenciales de los servicios.

Parte de esta labor incluyó atender procesos tales como:

- Continuidad de un rol de trabajo con los jefes de servicio que permitiera subsanar los aspectos de competencia y manejo SICOP.
- Capacitación y acompañamiento permanente de los jefes de servicio en el uso de la plataforma SICOP.
- Coordinación de procesos, incidentes y gestiones con las instancias técnicas institucionales (DRIPSSB, ARE, DJ, Costos y GM).
- Fortalecimiento de la comunicación con los diversos actores del proceso, recordando que cada servicio es responsable por la toma de decisiones particulares sobre el manejo de personal, presupuesto, priorización y otros que terminan afectando la operativa de abastecimiento.
- Revisión permanente de documentos, requisitos previos y trámites de compra de todos los servicios del Área de Salud Buenos Aires.
- Gestión de cambios como el Reglamento de Distribución de Competencias (REDICO), Ley General de Contratación Pública No. 9986, inicio de la labor de verificación de legalidad, entre otros, así como la implementación de cambios sustanciales en los procesos de contratación.
- Seguimiento de gestión del programa de adquisiciones.

Aunque estos elementos no se traducen en un porcentaje, si son muestra de un resultado positivo, el cual responde a que este esquema es funcional y permite manejar un proceso cuidadoso de mejora en conjunto con los servicios.

Por otra parte, debe destacarse que la no gestión de compras es multifactorial ya que los motivos van desde limitaciones de la parte técnica al elaborar los requisitos previos hasta decisiones presupuestarias o de priorización de la autoridad del centro, aspectos que trascienden el tramo de control de la unidad de compras.

A modo de conclusión, cabe destacar que los servicios recibieron los bienes y servicios esenciales para su correcto funcionamiento, lo anterior de forma articulada en coordinación con los jefes de servicio del ASBA pudiendo gestionar la mayor cantidad de compras posibles y se desarrollaron otros escenarios de solución contractual e institucional que permitieron satisfacer las necesidades de primer orden.

• **Identificar acciones de mejora**

1. Dotación de personal para la labor de planificación en la cual se encuentra la elaboración, seguimiento y evaluación del plan anual de compras en el Área de Salud Buenos Aires.
2. A nivel de los servicios fortalecer y reforzar el rol de las instancias técnicas como parte esencial del proceso.
3. Capacitación de las instancias técnicas y administrativas involucradas en la planificación del PAC.

Aprobación: Firmado por el máximo jerarca de la unidad programática:

Dr. Jorge Calderón Varela
Director Médico
Área de Salud Buenos Aires



INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA PLANTILLA DE LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS

1. **Nombre de la Unidad:** Identificar el nombre de la unidad programática a la cual se refiere la Evaluación de la Ejecución del Plan Anual de Compras 2019.
2. **Datos Generales:** son aquellos que identifican la unidad programática, brindando información importante para la ejecución del Plan Anual de Compras entre ellos:
 - a. Nivel que les faculta el MODICO
 - b. Cantidad de servicios atender
 - c. Cantidad de Concursos Por Tipo de Procedimiento
 - d. Datos de Actos Finales (estos impactan en la ejecución del Plan)
 - e. Entre otros datos que se crean necesarios.

Esto es para identificar la complejidad de cada unidad por lo que de creerlo conveniente utilizar los datos indicados o en su defecto se deja a criterio de la unidad ampliar la información.

3. **Evaluación de la Ejecución del Plan Anual de Compras 2019:** La evaluación de compras permite verificar el cumplimiento y el éxito de las adquisiciones realizadas frente al plan estratégico original, en términos de su contribución al logro de la estrategia organizacional, debe realizar el análisis de los parámetros que establece la Contraloría General de la Republica:
 - a. Análisis del cumplimiento de las metas en cuanto adquisiciones (porcentaje de cumplimiento mediante los controles previamente establecidos por la unidad programática).
 - b. Medición de la contribución entre las metas alcanzadas y los objetivos estratégicos.

Para realizar el análisis se debe de utilizar indicadores propios que tengan la unidad para control y seguimiento del Plan Anual de Compras, a manera de ejemplo se pueden utilizar los siguientes entre otros:

- Nivel de cumplimiento del Plan Anual de Compras: $(\text{Compras ejecutadas}/\text{Compras programadas}) * 100$
- Modificaciones al Plan Anual de Compras: $(\text{Cantidad de modificaciones al Plan de Compras solicitadas y aprobadas}/\text{Cantidad de modificaciones recibidas}) * 100$
- Se podrá hacer uso de tablas y gráficos

Lo anterior, son a manera de ejemplo, pero se reitera que por este año la información debe ser brindada mediante los indicadores con que cuente la unidad y que responden a los requerimientos de los puntos a y b de este apartado.

Pueden apoyarse en la Herramienta de Autoevaluación de la Gestión de Bienes y Servicios la cual identifica esa evaluación en la pregunta 2.7.

4. **Análisis de Resultado:** Debe responder a lo identificado en el punto 3 por lo que el análisis responde a la conclusión y aporte de metas cumplidas y la medición a los objetivos estratégicos.
 - Se debe realizar un análisis para concluir con un dato porcentual de la ejecución del Plan Anual de Compras.
 - Identificar acciones de mejora las cuales fueron evidenciadas en la Herramienta de Autoevaluación de la gestión de Bienes y Servicios, así las cosas, se debe hacer la vinculación con los resultados de la evaluación del plan de adquisiciones
5. **Firma del máximo jerarca de la unidad programática:** debe estar firmado por el máximo jerarca de la unidad siendo que el Plan Anual de Compras tiene distintos actores y se requiere su aprobación.



6. **Publicación:** Debe enviarse antes del 30 de enero de 2020 al Área de Comunicación Digital en conjunto con el Plan Anual de Compras 2020 según lo identifica el artículo 7 del RLCA.

